

EJE
RECTOR

2

SAN LUIS
INCLUYENTE



PROGRAMA SECTORIAL DE EDUCACIÓN

PLAN ESTATAL
DE DESARROLLO
2015-2021



COPLADE
COMITÉ DE PLANEACIÓN
PARA EL DESARROLLO
DEL ESTADO



ÍNDICE



PROGRAMA SECTORIAL DE EDUCACIÓN

EJE RECTOR 2: SAN LUIS INCLUYENTE

PRESENTACIÓN	3
EL PROGRAMA SECTORIAL Y ARTICULACIÓN CON EL SISTEMA DE PLANEACIÓN	4
VISIÓN Y PRINCIPIOS DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2015-2021	6
1. VISIÓN DEL PROGRAMA SECTORIAL	7
2. INTRODUCCIÓN	8
3. MARCO NORMATIVO	10
4. CONTEXTO	12
4.1 Retos y Prioridades	17
5. OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN	18
5.1 Alineación con la Planeación Nacional	21
6. MATRIZ DE PROGRAMAS	24
7. MATRIZ DE INDICADORES ESTRATÉGICOS	26
8. SISTEMA DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	31



PRESENTACIÓN

La educación es reconocida en el mundo como el gran instrumento transformador de la vida de las personas. Es el bien social que nos permitirá en San Luis Potosí construir una sociedad más preparada para el futuro, más próspera y más equitativa. Lograr una educación incluyente y de calidad es el compromiso que tenemos con los niños y jóvenes, para ampliar sus oportunidades, abrirse camino en la vida y estar mejor preparados para insertarse en la sociedad global y del conocimiento.

Para lograr los grandes propósitos de la educación en las cuatro regiones de la entidad es necesario que coloquemos a la escuela y a los aprendizajes de los alumnos como la razón de ser de nuestra política educativa. Por ello, en el Gobierno del Estado de San Luis Potosí y en la Secretaría de Educación, debemos trabajar con armonía, respeto y corresponsabilidad todos los actores educativos: directivos, docentes y sus organizaciones gremiales, padres de familia, sociedad civil organizada, empresarios e investigadores.

En el corto y mediano plazos habremos de enfrentar retos significativos, por ejemplo acercar servicios educativos de calidad a niños y jóvenes potosinos, disminuir los indicadores de rezago educativo del CONEVAL, aumentar la cobertura en educación media superior y superior, enfrentar el cambio demográfico, así como las diferencias de ingreso de las familias. Para ello, requerimos impulsar una educación flexible y moderna, un sistema dual que combine la academia con la práctica, fomentar la educación basada en competencias profesionales que exige un mundo globalizado, más allá de la alfabetización y el conocimiento aritmético, así como desarrollar nuevos entornos de aprendizaje que propicien mayor justicia, equidad social y solidaridad.

La Reforma Educativa que impulsa el Gobierno Federal es el inicio del cambio que necesitamos, San Luis Potosí ha cumplido con buenos resultados gracias al alto compromiso de todos los actores de la comunidad educativa. Debemos aprovechar el impulso de la Reforma para cumplir con otros propósitos importantes para los potosinos como socializar el conocimiento, respetar la diversidad cultural y generar ambientes sanos desde las prácticas deportivas, sobre la base del respeto, la igualdad y la dignidad de las personas, reconociendo las amplias diferencias en lo social, lo económico y lo ambiental que caracterizan a las cuatro regiones del Estado.

Sobre esta base trabajaremos para que en un espacio de desarrollo compartido, prosperemos juntos como generación a partir de políticas públicas sectoriales y transversales modernas, con enfoque regional y con una mejor coordinación interinstitucional.

Ing. Joel Ramírez Díaz
Secretario de Educación



EL PROGRAMA SECTORIAL Y ARTICULACIÓN CON EL SISTEMA DE PLANEACIÓN

En apego a la normatividad vigente en materia de planeación, los Programas Sectoriales definen con mayor precisión y detalle las políticas públicas a implementar en cada una de las Vertientes, mediante la definición de programas, proyectos, indicadores y metas anuales alineados a los objetivos, estrategias y líneas de acción contenidos en el Plan Estatal de Desarrollo 2015-2021.

Asimismo, el Sistema Estatal de Planeación contempla la realización de programas de carácter especial y regional, los cuales complementan las políticas públicas contenidas en los Programas Sectoriales, para la atención específica de grupos poblacionales y zonas territoriales de interés para el desarrollo del Estado.



Para lograr la operatividad de los Programas Sectoriales, estos derivan en Programas Presupuestarios, los cuales definen con precisión los productos y componentes a entregar como resultado de las políticas públicas implementadas, en el marco de Matrices de Indicadores para Resultados, con asignaciones presupuestales definidas.



De igual forma, los Programas Sectoriales sientan las bases para la integración de Programas Operativos Anuales que definirán el actuar institucional del Gobierno como soporte y con base a los Programas Presupuestarios definidos.

Como una actividad permanente en el transcurso de cada ejercicio fiscal, la programación de proyectos, obras y acciones, como derivación de los Programas Presupuestarios, se someterá a un ejercicio de seguimiento operativo y evaluación del desempeño, mismos que retroalimentarán las diversas etapas del proceso de planeación, programación y ejecución de las políticas públicas.





VISIÓN Y PRINCIPIOS DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2015-2021

El Plan Estatal de Desarrollo 2015-2021 define como uno de sus Ejes Rectores lograr un San Luis Próspero e Incluyente, para ello la Educación constituye la base sobre la cual la sociedad y el gobierno sumarán esfuerzos para lograr una mejor calidad de vida e insertar a San Luis Potosí en la sociedad global y del conocimiento.

El Plan conjunta la visión colectiva de la sociedad potosina que mediante consulta pública, se colectaron los anhelos y aspiraciones de los potosinos en las cuatro regiones de la entidad; pero también recogió las principales necesidades, y preocupaciones de la sociedad, estos fueron los principales insumos para definir la Visión de largo plazo y hacer de San Luis Potosí:

Un Estado próspero, con empleo, ingreso y bienestar social sostenidos, integrado a las transformaciones globales y a la sociedad del conocimiento. Con derechos sociales y libertades plenas. Comprometido con la protección del medio ambiente. Con instituciones de seguridad y justicia eficaces y confiables. Con gobiernos honestos, transparentes y eficientes, y una sociedad informada y participativa.

Esta Visión atiende y proyecta los Principios que la sociedad privilegió en sus aportaciones para la construcción del Plan Estatal de Desarrollo:

- Eficacia para generar oportunidades de crecimiento económico, con más y mejores empleos.
- Disminución de la pobreza y acceso a derechos sociales plenos.
- Convivencia pacífica con seguridad y justicia para todos.
- Preservación y fomento de una cultura de respeto al medio ambiente.
- Honestidad y transparencia en el ejercicio público.
- Democracia participativa, para procesar civilizadamente las diferencias y generar los acuerdos más provechosos para la ciudadanía.
- Colaboración para el crecimiento y desarrollo integral de las cuatro regiones.
- Respeto a nuestra diversidad étnica y cultural.
- Defensa de los derechos humanos y la equidad social.



1. VISIÓN DEL PROGRAMA SECTORIAL

El Programa Sectorial de Educación 2016 – 2021 es la expresión de la visión y principios definidos en el Plan Estatal de Desarrollo 2015 – 2021; en este contexto la sociedad potosina exige servicios educativos para todos los niños y jóvenes en las cuatro regiones del Estado tanto en el nivel básico como en media superior y superior, calidad en espacios dignos que propicien mejoras en el desempeño escolar y de los alumnos.

San Luis Potosí cuenta con una Comunidad Educativa sólida en educación básica, con instituciones consolidadas y de calidad en educación media superior y superior, con una activa y positiva participación de padres de familia, alumnos, directivos y docentes, con estas fortalezas y con una amplia alianza con la sociedad se definió la Visión que orientará los esfuerzos de la comunidad educativa para lograr:

En San Luis Potosí se otorga una educación incluyente y de calidad en todas las regiones del Estado, para ello contamos con espacios dignos y profesores comprometidos y con los conocimientos y las competencias que exige la sociedad del conocimiento, que emplean métodos innovadores y que ofrecen herramientas para ampliar las oportunidades de vida de los niños y jóvenes potosinos, que ofrece la economía mundial.





2. INTRODUCCIÓN

Para lograr la Visión definida en el Programa Sectorial de Educación 2016 – 2021, es importante reconocer las fortalezas y retos del sector, como base para coordinar los esfuerzos de los actores educativos que den claridad al rumbo de la política educativa, facilite la concertación de estrategias, líneas de acción, programas y proyectos y asegure la transparencia, rendición de cuentas y orientación a resultados.

Tendencias demográficas y movilidad de la población

En San Luis Potosí 1 de cada 3 potosinos está cursando algún grado escolar, este grupo observa en el mediano plazo una tendencia a estabilizar su crecimiento, sobre todo en la población en edad de estudiar educación básica, lo que se refleja en el comportamiento de su matrícula; por su parte, los niveles de media superior y superior observan una creciente tendencia en la demanda del servicio. En el ámbito urbano este comportamiento se altera como producto de la movilidad de la población, mientras que en las áreas rurales es más evidente y se modifica por la dispersión de la población y su condición de origen, 36% habita en localidades menores a 2,500 personas y 10% de la población es hablante de alguna lengua indígena.

La educación incluyente y rezago educativo

Nuestra visión de la educación con calidad incluye, además de la alfabetización, el desarrollo de habilidades en lectura y matemáticas, para cumplir este propósito habremos de enfrentar con firmeza el combate al rezago educativo.

De acuerdo con el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) 35 mil personas de 3 a 15 años no asisten a la educación básica, de ellos 25 mil niños tienen tres años, además 358 mil personas mayores de 34 años no cuentan con primaria completa y 110 mil personas menores de 34 años no cuentan con la secundaria completa. En este proyecto educativo impulsaremos la incorporación de niños a primero de preescolar, así como intensificaremos las campañas de certificación de jóvenes y adultos en primaria y secundaria. Para la atención de servicios educativos en localidades dispersas se requerirá una intervención más focalizada y la concentración de servicios en centros urbanos con influencia regional.

Los entornos de aprendizaje y competencias para una educación básica de calidad

La educación de calidad exige docentes mejor preparados, que desarrollen el nivel de competencias requerido para los estudiantes en su formación profesional. En México, un estudio de la OCDE señaló que un promedio de 85% de los docentes tienen educación normal o de licenciatura, 7 de cada 10 tienen más de 41 años de edad, la mitad de los maestros han estado en servicio más de 21 años. En San Luis Potosí el Instituto de Profesionalización del Magisterio Potosino será la estrategia de capacitación y actualización, para que nuestros



docentes enfrenten con éxito los procesos de evaluación de la Reforma Educativa, así como para impulsar la investigación y la innovación educativa.

Lo anterior implica retos importantes, por un lado impulsar en las escuelas formadoras de docentes, la integración de una currícula orientada a un perfil de egreso basado en competencias; por otro lado incorporar esquemas de formación con nuevas y mejores habilidades directivas, pedagógicas y formativas para maestros en servicio.

Los cambios y necesidades en la Educación Media Superior y Superior

Hacer realidad la obligatoriedad de la educación media superior, implica además de la cobertura, un nuevo modelo educativo basado en la vinculación a nivel técnico y profesional. Por ello se requiere impulsar el modelo de educación dual que permita a los estudiantes de estos niveles desarrollar habilidades en la práctica. San Luis Potosí cuenta con experiencias en materia de vinculación en el Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos, la Universidad Tecnológica y la Universidad Politécnica de San Luis Potosí, pero es necesario impulsar una política estatal que permita sistematizar las prácticas y estandarizar los procesos mediante un marco normativo que regule la articulación entre el sector educativo y el productivo.

En este rubro el reto consiste en reformar la Ley de Educación Estatal para establecer la educación dual, ajustar los planes y programas de estudio a la vocación de la región, aprovechar mejor los convenios con las empresas y desarrollar un observatorio laboral para monitorear los perfiles de egreso, los programas educativos, ofrecer alternativas laborales a egresados, con especial énfasis en el primer empleo y en mejores condiciones, pero sobre todo evaluar a las instituciones a través de indicadores de empleabilidad.

Infraestructura: calidad de los espacios públicos y equipamiento para la conectividad

En infraestructura la entidad enfrenta el reto en educación básica de rehabilitar y equipar los espacios que se encuentran en malas condiciones para asegurar su funcionamiento adecuado; además, en media superior y superior ampliar la oferta educativa requerirá construir y equipar más y mejores espacios en las regiones Altiplano, Media y Huasteca. También, es necesario impulsar la conectividad en los planteles educativos para insertar a los alumnos en la sociedad digital, lo que permitirá impulsar nuevas modalidades educativas a distancia.



3. MARCO NORMATIVO

El presente Programa Sectorial de Educación, basa su actuación en el cumplimiento del conjunto de normas que constituyen el marco normativo que regula el sector, siendo las principales las siguientes:

a) *Normatividad Federal:*

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

Artículo 3.

Señala que toda persona tiene derecho a recibir educación, misma que tenderá a desarrollar armónicamente, todas las facultades del ser humano. El Estado garantizará la calidad en la educación obligatoria de manera que los materiales y métodos educativos, la organización escolar, la infraestructura educativa y la idoneidad de los docentes y los directivos garanticen el máximo logro de aprendizaje de los educandos.

- Plan Nacional de Desarrollo

Traza los objetivos de las políticas públicas y establece las acciones específicas para alcanzarlos. Un plan viable y claro para alcanzar un México en Paz, un México Incluyente, un México con Educación de Calidad, un México Próspero y un México con Responsabilidad Global.

- Ley General de Educación

Artículo 12.

Señala que corresponde a la autoridad educativa federal, entre otras, realizar la planeación y la programación globales del Sistema Educativo Nacional atendiendo las directrices emitidas por el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación y participar en las tareas de evaluación de su competencia de conformidad con los lineamientos que para tal efecto emita dicho organismo.

- Ley General del Servicio Profesional Docente
- Ley del Instituto Nacional de para la Evaluación de la Educación
- Ley para la Coordinación de la Educación Superior
- Ley de Ciencia y Tecnología.
- Ley General de Infraestructura Física y Educativa.
- Ley de Fomento para la Lectura y el Libro.
- Ley General de Bibliotecas.



b) *Normatividad Estatal:*

- Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí

Artículo 10.

Todas las personas tienen el derecho de recibir educación. La educación que imparta el Estado en todos sus tipos y modalidades será gratuita. La educación que imparte el Estado será laica y tendrá por objeto el pleno desarrollo de todas las facultades del ser humano.

Artículos 57 y 80.

Señalan la atribución del Ejecutivo de presentar ante el Congreso del Estado el Plan Estatal de Desarrollo para su aprobación, en el plazo y con el procedimiento que dispongan las leyes de la materia.

- Ley de Planeación del Estado y Municipios

Artículos 1, 4 y 5.

Refieren a la formación del Sistema Estatal de Planeación Democrática. Al proceso sujeto a un instrumento rector denominado Plan Estatal de Desarrollo, del que derivan los demás instrumentos de la planeación del desarrollo estatal, tales como planes municipales, programas regionales, sectoriales, especiales e institucionales, congruentes con los establecidos en la planeación nacional, los cuales serán obligatorios para las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal y Municipal, y que serán la base para la coordinación de acciones entre los tres niveles de gobierno y servirán para inducir la participación de los sectores social y privado.

- Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado

Capítulo I

Define estructuras y funciones de las dependencias y entidades del ejecutivo estatal con un enfoque dirigido a la planeación estratégica.

- Ley de Educación del Estado de San Luis Potosí

Artículo 42.

Señala que los contenidos de la educación serán definidos en los planes y programas de estudio, que son documentos de carácter oficial, en los que se fundamenta el desarrollo del proceso educativo.



4. CONTEXTO

El Programa Sectorial de Educación 2016 – 2021 es un valioso instrumento de política pública con el que el Gobierno del Estado busca identificar las prioridades, diseñar las estrategias efectivas e implementar proyectos para el logro de la visión que nos hemos trazado a fin de acelerar el paso para insertar a San Luis Potosí en la sociedad global y del conocimiento.

La educación en el mundo

En el mundo se reconoce el impacto de la educación en el mejoramiento de los niveles de desarrollo social y económico, así como la importancia de la formación de capital humano como la base para un futuro sostenible. La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) en la Declaración de Incheon, República de Corea con motivo del Foro Mundial sobre la Educación 2015 “Hacia 2030: una nueva visión de la educación” estableció los siguientes compromisos:

1. Velar por que todos los niños asistan a la escuela y aprendan.
2. Hacer frente a todas las formas de exclusión y marginación, las disparidades y las desigualdades en el acceso, la participación y los resultados de aprendizaje.
3. Apoyar políticas, planes y contextos de aprendizaje en que se tengan en cuenta las cuestiones de género, así como a incorporar estas cuestiones en la formación de docentes, los planes y programas de estudios, y a eliminar la discriminación y la violencia por motivos de género en las escuelas.
4. Una educación de calidad y con la mejora de los resultados de aprendizaje, para lo cual es necesario fortalecer los insumos, los procesos y la evaluación de los resultados y los mecanismos para medir los progresos.
5. Promover oportunidades de aprendizaje de calidad a lo largo de la vida para todos, en todos los contextos y en todos los niveles educativos.
6. Velar por que todos los jóvenes y adultos, especialmente las niñas y las mujeres, alcancen niveles de excelencia en alfabetización funcional y aritmética que sean pertinentes y reconocidos y adquieran competencias para la vida, así como a que se les proporcionen oportunidades de formación, educación y capacitación de adultos.
7. Fortalecer la ciencia, la tecnología y la innovación.
8. Aprovechar las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) para reforzar los sistemas educativos, la difusión de conocimientos, el acceso a la información, el aprendizaje efectivo y de calidad, y una prestación más eficaz de servicios.



Para la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) existe una relación entre la educación que se adquiere y el ingreso promedio de la población; es necesario eliminar el rezago educativo para buscar mejores condiciones de crecimiento económico. La OCDE señala que uno de los principales retos en México es mejorar la calidad de la educación y aumentar años de escolaridad.

El Plan Nacional de Desarrollo 2013 - 2018

El Plan Nacional de Desarrollo establece que la educación es el camino para lograr una convivencia respetuosa y armónica, de calidad, es la base para el desarrollo político, social, económico y cultural del país, y es el instrumento para superar las graves desigualdades de los mexicanos; para ello se requiere impulsar una profunda transformación del sistema educativo, a la altura de las exigencias de una economía global y de las aspiraciones de los mexicanos.

La Educación en San Luis Potosí

Los Indicadores de Calidad

San Luis Potosí registra una mejora sostenida en los indicadores que miden el desempeño del sistema educativo a nivel nacional. Destaca la eficiencia terminal en los niveles de primaria y media superior que se encuentran por encima de la media nacional. Sin embargo, en educación básica se deben disminuir los índices de reprobación y deserción y en educación media superior aumentar la absorción y eficiencia terminal, además de disminuir el índice de reprobación.

INDICADORES EDUCATIVOS. Ciclos 2013-2014 / 2014-2015

NIVEL EDUCATIVO	INDICADOR	2013 - 2014		2014 - 2015*	
		% ESTATAL	% NACIONAL	% ESTATAL	% NACIONAL
Analfabetismo ¹		6.5	6.0	6.1	5.7
Grado promedio de Escolaridad (en años)		8.6	9.0	8.7	9.1
PRIMARIA	Abandono escolar	0.7	0.8	0.7	0.7
	Reprobación	1.2	0.8	1.0	0.7
	Eficiencia terminal	95.8	96.8	100.0	98.2
SECUNDARIA	Abandono escolar	5.1	4.1	4.4	4.0
	Reprobación	11.3	10.7	11.0	10.3
	Eficiencia terminal	85.0	87.7	87.4	88.3
MEDIA SUPERIOR	Abandono escolar	13.9	15.3	13.5	15.0
	Reprobación	35.9	28.3	35.8	28.2
	Eficiencia terminal	69.0	63.2	67.6	63.3

*Cifras preliminares de la Secretaría de Educación Pública.

FUENTE: INDICADORES OFICIALES DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA.

¹ INFORMACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE CADA AÑO, INEA.



En educación básica la cobertura es de 91.1%, superior al promedio nacional de 89.2%; sin embargo, en educación media superior y superior los índices de atención son inferiores a la media del país; en educación media superior la cobertura es de 65.6% (6% menos que la media nacional) y en educación superior la cobertura es de 27.5% (3% menos del nacional). Destaca la zona metropolitana de San Luis Potosí con una cobertura en educación superior de 53%, ocupando el primer lugar nacional de las 59 zonas metropolitanas del país.

Alumnos, Docentes y Espacios Educativos

En el ciclo escolar 2014-2015 el sistema educativo estatal atendió a 920,842 alumnos con 49,737 docentes en 10,677 escuelas de todos los niveles. 89% de los alumnos acude a escuelas públicas y 11% a escuelas privadas.

INFRAESTRUCTURA, PERSONAL Y ALUMNADO

Ciclo escolar 2014-2015

NIVEL EDUCATIVO	TOTAL EN EL ESTADO		
	ALUMNOS	DOCENTES	ESCUELAS
ESCOLARIZADO			
Educación Básica	634,706	32,193	8,199
Educación Media Superior	103,148	6,224	474
Educación Superior y Posgrado	70,516	6,368	93
Otros servicios	74,851	2,551	375
SUMA	883,221	47,336	9,141
NO ESCOLARIZADO			
Educación Inicial	19,606	1,518	1,505
Educación Media Superior	5,346	183	10
Educación Superior y Posgrado	12,669	700	21
SUMA	37,621	2,401	1,536
TOTAL	920,842	49,737	10,677

FUENTE: SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE GOBIERNO DEL ESTADO (SEGE).

*Nota: NO ESCOLARIZADO: Estudiantes que no asisten a la formación en el campo institucional, siendo sustituido por la institución mediante elementos que permiten lograr su formación a distancia.



En los resultados de la prueba PLANEA 2015, San Luis Potosí tuvo resultados superiores a la media nacional en el nivel de educación primaria en las asignaturas de lenguaje y comunicación y en matemáticas.

EVALUACIÓN PLANEA 2015

NIVEL EDUCATIVO	ÁREA	RESULTADOS N3+N4 (%)		LUGAR*	POSICIÓN
		NACIONAL	SLP		
Primaria	Lenguaje y comunicación	17.2	18.6	5	12
	Matemáticas	20.6	23.1	9	8
Secundaria	Lenguaje y comunicación	24.5	24.5	0	13
	Matemáticas	10.6	9.4	-4	16
Media Superior	Lenguaje y Comunicación	36.0	35.6	-2	18
	Matemáticas	18.8	17.8	-2	19

*El lugar es con referencia a la media nacional.

FUENTE: SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE GOBIERNO DEL ESTADO (SEGE).

Por otra parte, en el Programa Internacional para la Evaluación de Estudiantes (PISA, por sus siglas en inglés), que evalúa cada tres años habilidades y competencias en lectura, matemáticas y ciencias, San Luis Potosí ocupó en 2012 la posición 16 en matemáticas y ciencias, y la 15 en lectura.

Para la Olimpiada del Conocimiento Infantil 2015, el mejor alumno de San Luis Potosí quedó en la posición 22 de mil participantes a nivel nacional.

En la última evaluación docente practicada por la Secretaría de Educación Pública, San Luis Potosí fue el cuarto con mejor desempeño en el país. El Instituto de Profesionalización del Magisterio Potosino será el instrumento de capacitación y actualización para que los docentes del Estado sigan avanzando con éxito en el desarrollo de competencias educativas de calidad, así como para impulsar la innovación en los centros educativos.

EVALUACION DOCENTE

(Porcentaje de docentes en lista de prelación, ciclo 2014-2015 y 2015-2016)

CICLO ESCOLAR	NIVEL BÁSICO				NIVEL MEDIO SUPERIOR	
	PARA INGRESO		PARA PROMOCIÓN		PARA INGRESO	
	S.L.P.	NACIONAL	S.L.P.	NACIONAL	S.L.P.	NACIONAL
2014 - 2015	40.9	39.4	N/A	N/A	34.6	32.8
2015 - 2016	54.7	50.4	48.2	53.2	33.9	33.3

FUENTE: SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE GOBIERNO DEL ESTADO (SEGE).



Uno de los retos para este gobierno será mejorar la infraestructura, equipamiento y servicios. El Censo de Escuelas, Maestros y Alumnos de Educación Básica y Especial (CEMABE), identificó en San Luis Potosí 8,251 centros educativos que operan en 7,110 inmuebles de educación básica y especial con la siguiente cobertura de servicios: 87% tienen energía eléctrica, 82% cuenta con sanitarios, 58% disponen de agua potable y 33% con drenaje. En materia de tecnologías de la información y comunicaciones, 51% disponen de un equipo de cómputo, 22% de internet y 20% de línea telefónica.





4.1 Retos y prioridades

En San Luis Potosí el reto de la Educación Básica es atender a la población de primer grado de preescolar y disminuir la deserción; para educación Media Superior fortalecer la oferta educativa para atender la población rural; y, en Educación Superior es necesario incrementar la oferta educativa en las cuatro regiones del Estado.

La educación superior constituye la primera oferta de empleo calificado; sin embargo se requiere de una efectiva vinculación con el sector productivo para propiciar un ambiente de productividad y crecimiento económico basado en el capital humano. San Luis Potosí cuenta con una sólida red de instituciones de educación superior, sin embargo es necesario orientar los programas y perfiles profesionales a las necesidades específicas de las empresas locales.

A partir del análisis del contexto se perfilan los siguientes retos y prioridades del sector para los próximos años.

- Elevar el desempeño escolar, los índices de cobertura y la absorción así como impulsar la profesionalización de los docentes y la cultura de la evaluación de directivos, docentes y alumnos.
- Disminuir el rezago educativo en la población mayor de 15 años, reducir la deserción y reprobación en educación básica.
- Incrementar la oferta educativa en los niveles medio superior y superior, así como impulsar la educación dual y el dominio de una segunda lengua.
- Mejorar la calidad de los espacios educativos de nivel básico, medio superior y superior, así como proveer de la infraestructura para la conectividad.



5. OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN

Durante la consulta pública para la elaboración del Plan Estatal de Desarrollo 2015 – 2021, la comunidad educativa registró una amplia participación, proporcionando valiosa información que permitió integrar el Programa Sectorial de Educación 2016 – 2021 a partir de las necesidades, prioridades y fortalezas de la educación básica, media superior y superior identificadas en las cuatro regiones del Estado.

OBJETIVO A. Disminuir el rezago educativo.

ESTRATEGIA A.1 Generar oportunidades de acceso, permanencia y terminación de estudios para todos los potosinos.

LÍNEAS DE ACCIÓN

- Fortalecer las campañas de alfabetización y certificación de adultos en primaria y secundaria.
- Impulsar acciones para mejorar la cobertura y calidad de la educación en la población indígena.
- Apoyar el acceso de las personas con necesidades especiales a una educación de calidad.
- Fortalecer los programas de entrega de útiles escolares, materiales educativos, así como becas para garantizar la permanencia en la escuela de alumnos de escasos recursos.

ESTRATEGIA A.2 Fortalecer la autonomía de la gestión escolar para impulsar la planeación, la mejora educativa y los procesos de evaluación del desempeño.

LÍNEAS DE ACCIÓN

- Impulsar la participación de directivos, docentes, alumnos y padres de familia en la gestión escolar.
- Asegurar el cumplimiento de los criterios de normalidad mínima en el funcionamiento de las escuelas de educación básica.
- Mejorar la articulación entre los niveles básico, medio superior y superior, particularmente en las áreas de matemáticas, español y ciencias, fortaleciendo el enfoque de competencias.



- Incrementar los índices de cobertura y absorción en todos los niveles educativos, con un sentido de inclusión y equidad, haciendo énfasis en los niveles de educación media superior y superior.
- Disminuir la deserción escolar, mejorar la eficiencia terminal en cada nivel educativo, y aumentar la continuidad de estudios entre un nivel y otro.

OBJETIVO B. Impulsar la formación y la certificación de competencias del personal docente.

ESTRATEGIA B.1 Impulsar la profesionalización basada en competencias, el liderazgo de directivos, y su capacidad para integrarse a la sociedad del conocimiento.

LÍNEAS DE ACCIÓN

- Desarrollar en las instituciones formadoras de docentes, procesos de actualización de planes y programas de estudio.
- Fortalecer el Instituto de Profesionalización del Magisterio Potosino como instrumento de capacitación y actualización de los docentes.
- Promover la participación de los docentes en los procesos de ingreso al servicio, la promoción, la permanencia y el reconocimiento en el marco de la Reforma Educativa.

19

OBJETIVO C. Elevar el desempeño escolar con base en la evaluación de aprendizaje de los alumnos de nivel básico y medio superior.

ESTRATEGIA C.1. Orientar la calidad de los aprendizajes para la formación integral en la educación, tomando como referencia los resultados de las evaluaciones.

LÍNEAS DE ACCIÓN

- Emplear los resultados de las evaluaciones de alumnos y docentes como la principal herramienta para la mejora de los aprendizajes y el desempeño de la escuela.
- Llevar a cabo prácticas de planeación participativa en los planteles de educación básica y media superior, para mejorar los aprendizajes y resultados.



OBJETIVO D. Mejorar la calidad de los espacios educativos.

ESTRATEGIA D.1. Incrementar y mejorar los espacios educativos con infraestructura de calidad y equipamiento para la conectividad.

LÍNEAS DE ACCIÓN

- Incrementar y mejorar los espacios educativos en todos los niveles, sobre todo en localidades dispersas y en zonas urbanas en crecimiento.
- Mejorar las condiciones de conectividad de los planteles de educación básica, media superior y superior a través de los programas federales de equipamiento y conectividad.





5.1 Alineación con la Planeación Nacional

A continuación se presenta una tabla que muestra el alineamiento de los objetivos, estrategias y líneas de acción del Plan Estatal de Desarrollo 2015-2021 respecto del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018.

Plan Estatal de Desarrollo 2015-2021 Eje Rector 2: San Luis Incuyente Vertiente: Educación			Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 Meta Nacional: México con Educación de Calidad		
Objetivo	Estrategia	Línea de Acción	Objetivo	Estrategia	Línea de Acción
A. Disminuir el rezago educativo.	A.1 Generar oportunidades de acceso, permanencia y terminación de estudios para todos los potosinos.	Fortalecer las campañas de alfabetización y certificación de adultos en primaria y secundaria.		3.1.1. Establecer un sistema de profesionalización docente que promueva la formación, selección, actualización y evaluación del personal docente y de apoyo técnico-pedagógico.	<ul style="list-style-type: none"> • Estimular el desarrollo profesional de los maestros, centrado en la escuela y en el aprendizaje de los alumnos, en el marco del Servicio Profesional Docente. • Robustecer los programas de formación para docentes y directivos. • Impulsar la capacitación permanente de los docentes para mejorar la comprensión del modelo educativo, las prácticas pedagógicas y el manejo de las tecnologías de la información con fines educativos.
		Impulsar acciones para mejorar la cobertura y calidad de la educación en la población indígena.			
		Apoyar el acceso de las personas con necesidades especiales a una educación de calidad.			
		Fortalecer los programas de entrega de útiles escolares, materiales educativos, así como becas para garantizar la permanencia en la escuela de alumnos de escasos recursos.			
		Impulsar la participación de directivos, docentes, alumnos y padres de familia en la gestión escolar.			
		Asegurar el cumplimiento de los criterios de normalidad mínima en el			

Continúa...



Plan Estatal de Desarrollo 2015-2021 Eje Rector 2: San Luis Incuyente Vertiente: Educación			Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 Meta Nacional: México con Educación de Calidad		
Objetivo	Estrategia	Línea de Acción	Objetivo	Estrategia	Línea de Acción
	A.2 Fortalecer la autonomía de la gestión escolar para impulsar la planeación, la mejora educativa y los procesos de evaluación del desempeño.	<p>funcionamiento de las escuelas de educación básica.</p> <p>Mejorar la articulación entre los niveles básico, medio superior y superior, particularmente en las áreas de matemáticas, español y ciencias, fortaleciendo el enfoque de competencias.</p> <p>Incrementar los índices de cobertura y absorción en todos los niveles educativos, con un sentido de inclusión y equidad, haciendo énfasis en los niveles de educación media superior y superior.</p> <p>Disminuir la deserción escolar, mejorar la eficiencia terminal en cada nivel educativo, y aumentar la continuidad de estudios entre un nivel y otro.</p>	<p>3.1. Desarrollar el potencial humano de los mexicanos con educación de calidad.</p> <p>3.2. Garantizar la inclusión y la equidad en el Sistema Educativo.</p>	<p>3.1.2. Modernizar la infraestructura y el equipamiento de los centros educativos.</p> <p>3.1.4. Promover la incorporación de las nuevas tecnologías de la información y comunicación en el proceso de enseñanza-aprendizaje.</p> <p>3.1.5. Disminuir el abandono escolar, mejorar la eficiencia terminal en cada nivel educativo y aumentar las tasas de transición entre un nivel y otro.</p> <p>3.1.6. Impulsar un Sistema Nacional de Evaluación que ordene, articule y racionalice los elementos y ejercicios de medición y evaluación de la educación.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Promover la mejora de la infraestructura de los planteles educativos más rezagados. • Desarrollar una política nacional de informática educativa, enfocada a que los estudiantes desarrollen sus capacidades para aprender a aprender mediante el uso de las tecnologías de la información y la comunicación. • Ampliar la dotación de equipos de cómputo y garantizar conectividad en los planteles educativos. • Intensificar el uso de herramientas de innovación tecnológica en todos los niveles del Sistema Educativo. • Ampliar la operación de los sistemas de apoyo tutorial, con el fin de reducir los niveles de deserción de los estudiantes y favorecer la conclusión oportuna de sus estudios. • Implementar un programa de alerta temprana para identificar a los niños y jóvenes en riesgo de desertar.
B. Impulsar la formación y la certificación de competencias del personal docente.	B.1 Impulsar la profesionalización basada en competencias, el liderazgo de directivos, y su capacidad para integrarse a la sociedad del conocimiento.	<p>Desarrollar en las instituciones formadoras de docentes, procesos de actualización de planes y programas de estudio.</p> <p>Fortalecer el Instituto de Profesionalización del Magisterio Potosino como instrumento de capacitación y actualización de los docentes.</p> <p>Promover la participación de los docentes en los procesos de ingreso al</p>			

Continúa...



Plan Estatal de Desarrollo 2015-2021 Eje Rector 2: San Luis Incuyente Vertiente: Educación			Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 Meta Nacional: México con Educación de Calidad		
Objetivo	Estrategia	Línea de Acción	Objetivo	Estrategia	Línea de Acción
C. Elevar el desempeño escolar con base en la evaluación de aprendizaje de los alumnos de nivel básico y medio superior.	C.1 Orientar la calidad de los aprendizajes para la formación integral en la educación, tomando como referencia los resultados de las evaluaciones.	servicio, la promoción, la permanencia y el reconocimiento en el marco de la Reforma Educativa.		3.2.1. Ampliar las oportunidades de acceso a la educación en todas las regiones y sectores de la población. 3.2.3. Crear nuevos servicios educativos, ampliar los existentes y aprovechar la capacidad instalada de los planteles.	<ul style="list-style-type: none"> • Establecer alianzas con instituciones de educación superior y organizaciones sociales, con el fin de disminuir el analfabetismo y el rezago educativo. • Ampliar las oportunidades educativas para atender a los grupos con necesidades especiales. • Incrementar de manera sostenida la cobertura en educación media superior y superior, hasta alcanzar al menos 80% en media superior y 40% en superior.
		Emplear los resultados de las evaluaciones de alumnos y docentes como la principal herramienta para la mejora de los aprendizajes y el desempeño de la escuela. Llevar a cabo prácticas de planeación participativa en los planteles de educación básica y media superior, para mejorar los aprendizajes y resultados.			
D. Mejorar la calidad de los espacios educativos.	D.1 Incrementar y mejorar los espacios educativos con infraestructura de calidad y equipamiento para la conectividad.	Incrementar y mejorar los espacios educativos en todos los niveles, sobre todo en localidades dispersas y en zonas urbanas en crecimiento. Mejorar las condiciones de conectividad de los planteles de educación básica, media superior y superior a través de los programas federales de equipamiento y conectividad.			<ul style="list-style-type: none"> • Ampliar la oferta educativa de las diferentes modalidades, incluyendo la mixta y la no escolarizada.



6. MATRIZ DE PROGRAMAS, PROYECTOS Y/O ACCIONES DEL SECTOR 2016-2021

A continuación se presentan los programas que enmarcan el desarrollo de proyectos y acciones a realizar por las dependencias agrupadas en este sector.

PROGRAMA	DESCRIPCIÓN
Campaña Nacional de Alfabetización	Comprende al conjunto de acciones que realiza el Instituto Estatal de Educación para Adultos para lograr que las personas mayores de 15 años adquieran las habilidades de lectura, escritura.
Programa de Certificación de Estudios	Comprende al conjunto de acciones que realiza el Instituto Estatal de Educación para Adultos para lograr que las personas mayores de 15 años acrediten hasta el nivel de secundaria.
Programas Compensatorios (Educación Primaria Indígena)	Es el conjunto de apoyos económicos y en especie para que los estudiantes de educación primaria de la modalidad indígena continúen con sus estudios
Programa de educación especial	Es el conjunto de acciones de promoción, asignación de espacios, docentes y materiales para facilitar el acceso a los servicios educativos de las personas con capacidades diferentes en condiciones de igualdad.
Programas compensatorios (Educación básica)	Es el conjunto de apoyos económicos y en especie para que los estudiantes de educación básica continúen con sus estudios.
Sistema de becas y apoyos a nivel medio superior	Es el proceso de definición de criterios, prioridades y asignación de recursos a efecto de estimular el ingreso, la permanencia y el desempeño.
Consejos Escolares de Participación Social	Es el conjunto de acciones y personas que formalizan a la participación de los padres de familia en la planeación y toma de decisiones en la escuela.
Programa Estatal de Evaluación y Mejora Educativa	Es una iniciativa del Instituto Nacional de Evaluación Educativa que busca orientar a la autoridad educativa local (SEGE), con el propósito de mejorar los procesos de planeación, generación de estrategias, programas, proyectos y acciones para mejorar los resultados de los principales indicadores educativos.



PROGRAMA	DESCRIPCIÓN
Plan de Apoyo a la Calidad Educativa y la Transformación de las Escuelas Normales	Son las acciones para actualizar el contenido de los programas de estudios de las escuelas de educación normal; así como impulsar la capacidad de planeación prospectiva y participativa para el fortalecimiento de las escuelas normales.
Programa para el Desarrollo Profesional Docente	Comprende al conjunto de operaciones que realizan las unidades responsables para llevar a cabo la construcción, ampliación, rehabilitación, mantenimiento y equipamiento de la infraestructura educativa en el nivel medio superior
Programa de infraestructura	Es el conjunto de acciones para identificar prioridades, asignar recursos, y mejorar planteles, así como su seguimiento en el marco de la normatividad aplicable. Incluyen escuelas de los tres niveles de educación.

PROYECTOS Y/O ACCIONES	DESCRIPCIÓN
Normalidad Mínima Escolar	Es un proyecto nacional que busca impulsar el cumplimiento de 8 acciones para el buen desempeño de las escuelas de educación básica.
Ruta de Mejora Escolar	Es un proyecto de la SEP que busca impulsar la planeación participativa en la escuela, cuyo propósito es que al inicio del ciclo escolar cada plantel cuente con un documento que define las acciones a realizar en la escuela a efecto de mejorar el funcionamiento de la escuela. El último viernes de cada mes, el Consejo Técnico de la Escuela da Seguimiento a la Ruta de Mejora.



7. MATRIZ DE INDICADORES ESTRATÉGICOS

Programa Sectorial Educación											
OBJETIVOS	ESTRATEGIAS	LINEAS DE ACCIÓN	PROGRAMAS/PROYECTOS	INDICADOR	METAS ANUALES						UNIDAD DE MEDIDA
					2016	2017	2018	2019	2020	2021	
A.1 Generar oportunidades de acceso, permanencia y terminación de estudios para todos los potosinos.	Fortalecer las campañas de alfabetización y certificación de adultos en primaria y secundaria.	Campaña Nacional de Alfabetización. Programa de Certificación de Estudios	Alfabetización	10,000	20,000	27,000	34,000	41,000	48,000	Número de personas (acumulado)	
			Población certificada en primaria	12,000	26,000	41,000	56,000	71,000	86,000	Número de personas (acumulado)	
			Población certificada en secundaria	21,000	44,000	69,000	94,000	119,000	144,000	Número de personas (acumulado)	
	Impulsar acciones para mejorar la cobertura y calidad de la educación en la población indígena.	Programas Compensatorios (Educación Primaria Indígena)	Becas para alumnos de primaria de la modalidad indígena	90%	90%	90%	90%	90%	90%	Porcentaje	
	Apoyar el acceso de las personas con necesidades especiales a una educación de calidad.	Programa de educación especial	Incremento en la matrícula de educación especial	15,169	15,358	15,512	15,636	15,733	15,806	Alumnos	
	Fortalecer los programas de entrega de útiles escolares, materiales educativos, así como becas para garantizar la permanencia en la escuela de alumnos de escasos recursos.	Programas compensatorios (Educación básica)	Alumnos de educación básica beneficiados	75%	78%	80%	82%	84%	85%	Porcentaje	
		Sistema de becas y apoyos a nivel medio superior	Alumnos con beca en educación media superior	56%	58%	59%	61%	62%	64%	Porcentaje	
	Impulsar la participación de directivos, docentes, alumnos y padres de familia en la gestión escolar.	Consejos Escolares de Participación Social	Consejos de participación social en educación básica	94%	98%	98%	98%	98%	98%	Porcentaje	

Continúa...



Programa Sectorial Educación												
OBJETIVOS	ESTRATEGIAS	LINEAS DE ACCIÓN	PROGRAMAS/PROYECTOS	INDICADOR	METAS ANUALES						UNIDAD DE MEDIDA	
					2016	2017	2018	2019	2020	2021		
A. Disminuir el rezago educativo	A.2 Fortalecer la autonomía de la gestión escolar para impulsar la planeación, la mejora educativa y los procesos de evaluación del desempeño.	Asegurar el cumplimiento de los criterios de normalidad mínima en el funcionamiento de las escuelas de educación básica.	Normalidad Mínima Escolar	Cumplimiento de las escuelas de normalidad mínima	60%	65%	70%	75%	80%	90%	Porcentaje	
		Mejorar la articulación entre los niveles básico, medio superior y superior, particularmente en las áreas de matemáticas, español y ciencias, fortaleciendo el enfoque de competencias.		Absorción de educación secundaria	99.0	99.3	99.4	99.6	99.7	99.8	Porcentaje	
				Absorción de educación media superior	98.4	98.5	98.6	98.6	98.6	98.6	Porcentaje	
				Absorción de educación superior	64.8	65.0	65.2	65.5	65.6	66.4	Porcentaje	
		Incrementar los índices de cobertura y absorción en todos los niveles educativos, con un sentido de inclusión y equidad, haciendo énfasis en los niveles de educación media superior y superior.		Cobertura de educación básica	90.0	90.2	90.6	91.0	91.3	91.6	Porcentaje	
				Cobertura de educación media superior	71.1	72.6	79.3	78.6	77.3	72.9	Porcentaje	
				Cobertura de educación superior	28.3	29.2	30.6	32.2	34.6	35.6	Porcentaje	
				Reprobación en primaria	0.8	0.7	0.7	0.7	0.7	0.7	Porcentaje	
				Programa Estatal de Evaluación y Mejora Educativa	Reprobación en secundaria	4.9	4.8	4.6	4.5	4.4	4.3	Porcentaje
					Reprobación en media superior	15.0	14.9	14.7	14.6	14.5	14.3	Porcentaje
	Abandono escolar en primaria	0.6	0.5		0.5	0.4	0.4	0.4	Porcentaje			

Continúa...



Programa Sectorial Educación											
OBJETIVOS	ESTRATEGIAS	LINEAS DE ACCIÓN	PROGRAMAS/PROYECTOS	INDICADOR	METAS ANUALES						UNIDAD DE MEDIDA
					2016	2017	2018	2019	2020	2021	
A. Disminuir el rezago educativo	A.2 Fortalecer la autonomía de la gestión escolar para impulsar la planeación, la mejora educativa y los procesos de evaluación del desempeño.	Incrementar los índices de cobertura y absorción en todos los niveles educativos, con un sentido de inclusión y equidad, haciendo énfasis en los niveles de educación media superior y superior.	Programa Estatal de Evaluación y Mejora Educativa	Abandono escolar en secundaria	4.1	3.9	3.7	3.5	3.3	3.2	Porcentaje
				Abandono escolar en media superior	13.2	13.1	12.9	12.7	12.5	12.1	Porcentaje
				Eficiencia terminal de educación primaria	97.2	97.3	97.8	98.4	98.7	99.0	Porcentaje
				Eficiencia terminal de educación secundaria	87.9	88.4	88.9	89.5	90.0	90.5	Porcentaje
				Eficiencia terminal de educación media superior	64.3	64.7	65.0	65.3	68.9	69.2	Porcentaje
B. Impulsar la formación y la certificación de competencias del personal docente.	B.1 Impulsar la profesionalización basada en competencias, el liderazgo de directivos, y su capacidad para integrarse a la sociedad del conocimiento.	Desarrollar en las instituciones formadoras de docentes, procesos de actualización de planes y programas de estudio.	Plan de Apoyo a la Calidad Educativa y la Transformación de las Escuelas Normales	Evaluación de ingreso docentes (basico, medio superior)	56%	69%	81%	88%	94%	100%	Porcentaje
		Fortalecer el Instituto de Profesionalización del Magisterio Potosino como instrumento de capacitación y actualización de los docentes.	Programa para el Desarrollo Profesional Docente	Actualización de docentes de educación básica	65%	70%	75%	80%	80%	80%	Porcentaje
			Programa para el Desarrollo	Directivos y/o docentes de educación básica con resultado idoneo o suficiente en los procesos de Promoción y Permanencia	53%	55%	56%	58%	59%	61%	Porcentaje Promedio

Continúa...



Programa Sectorial Educación											
OBJETIVOS	ESTRATEGIAS	LINEAS DE ACCIÓN	PROGRAMAS/PROYECTOS	INDICADOR	METAS ANUALES						UNIDAD DE MEDIDA
					2016	2017	2018	2019	2020	2021	
B. Impulsar la formación y la certificación de competencias del personal docente.	B.1 Impulsar la profesionalización basada en competencias, el liderazgo de directivos, y su capacidad para integrarse a la sociedad del		Programa para el Desarrollo Profesional Docente	Directivos y/o docentes de educación media superior con resultado idóneo o suficiente en el examen de Promoción y Permanencia	30%	32%	33%	35%	36%	38%	Porcentaje Promedio
C. Elevar el desempeño escolar con base en la evaluación de aprendizaje de los alumnos de nivel básico y medio superior.	C.1. Orientar la calidad de los aprendizajes para la formación integral en la educación, tomando como referencia los resultados de las evaluaciones.	Emplear los resultados de las evaluaciones de alumnos y docentes como la principal herramienta para la mejora de los aprendizajes y el desempeño de la escuela.	Programa Estatal de Evaluación y Mejora Educativa	Rendimiento en matemáticas (PLANEA primaria)	24.3	25.3	26.3	27.1	27.9	28.5	Porcentaje
				Rendimiento en lenguaje y comunicación (PLANEA primaria)	19.8	20.8	21.8	22.6	23.4	24.0	Porcentaje
				Rendimiento en matemáticas (PLANEA secundaria)	10.6	11.6	12.6	13.4	14.2	14.8	Porcentaje
				Rendimiento en lenguaje y comunicación (PLANEA secundaria)	25.5	26.5	27.3	28.1	28.7	29.3	Porcentaje
				Rendimiento en matemáticas (PLANEA media superior)	19.0	20.0	21.0	21.8	22.6	23.2	Porcentaje
				Rendimiento en lenguaje y comunicación (PLANEA media superior)	36.6	37.6	38.4	39.2	39.8	40.4	Porcentaje
		Llevar a cabo prácticas de planeación participativa en los planteles de educación básica y media superior, para mejorar los aprendizajes y resultados.	Ruta de Mejora Escolar	Escuelas con ruta de mejora	50%	60%	70%	80%	90%	95%	Porcentaje

Continúa...



Programa Sectorial Educación											
OBJETIVOS	ESTRATEGIAS	LINEAS DE ACCIÓN	PROGRAMAS/PROYECTOS	INDICADOR	METAS ANUALES						UNIDAD DE MEDIDA
					2016	2017	2018	2019	2020	2021	
D. Mejorar la calidad de los espacios educativos.	D.1. Incrementar y mejorar los espacios educativos con infraestructura de calidad y equipamiento para la conectividad.	Incrementar y mejorar los espacios educativos en todos los niveles, sobre todo en localidades dispersas y en zonas urbanas en crecimiento.	Programa de infraestructura	Mejora de la infraestructura en escuelas públicas de educación básica	24%	31%	38%	45%	52%	60%	Porcentaje acumulado
			Programa de infraestructura	Incremento de espacios de educación media superior	4%	4%	5%	5%	6%	6%	Porcentaje acumulado



8. SISTEMA DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

Antecedentes y Objetivos del Sistema

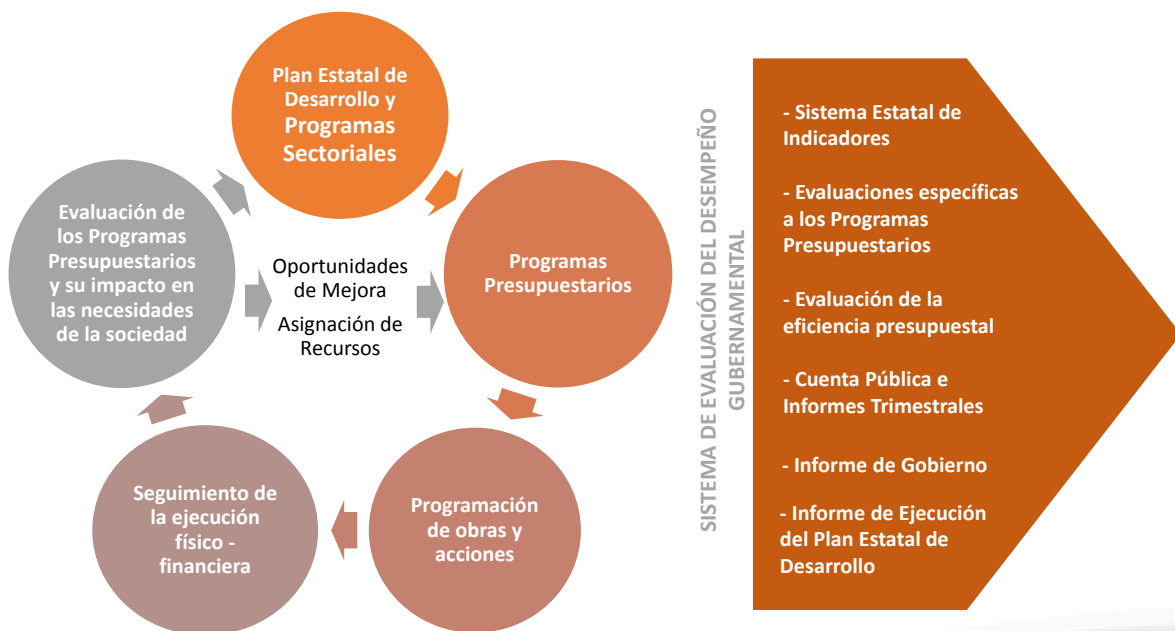
El Artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece que los recursos públicos de que dispone el Estado deben ser evaluados, con el objeto de que se administren con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez, para satisfacer los objetivos a los que están destinados.

Asimismo, para afianzar la confianza de la sociedad en sus instituciones, es preciso transitar hacia un Gobierno orientado a la generación de valor público, abierto a la evaluación, comprometido con los resultados y la medición de su desempeño.

Con estos propósitos, la presente administración implementará un Sistema de Seguimiento y Evaluación del Desempeño que permitirá realizar una valoración objetiva sobre los alcances de las políticas públicas definidas en los Programas Sectoriales, su impacto real en la satisfacción de las necesidades de la población, así como en el cumplimiento de los objetivos, estrategias y líneas de acción establecidos en el Plan Estatal de Desarrollo 2015-2021.

Dicho sistema permitirá implementar mejoras progresivas conforme a las oportunidades identificadas, así como priorizar la asignación de recursos públicos con base en los resultados generados.

MODELO CONCEPTUAL





En términos del Modelo Conceptual de Seguimiento y Evaluación del Desempeño, los Programas Sectoriales deberán traducirse en Programas Presupuestarios que, bajo la integración de Matrices de Indicadores para Resultados (MIR), identifiquen claramente la vinculación entre las políticas públicas definidas en la etapa de planeación, y las financiadas en la etapa de presupuestación y programación.

En una etapa subsecuente, se fortalecerán los mecanismos de seguimiento operativo de los programas presupuestarios a través de la ejecución físico – financiera de las obras y acciones programadas, para finalizar con la Evaluación del Desempeño que permitirá:

- a) Fortalecer los Programas Presupuestarios, a través de la implementación de oportunidades de mejora identificadas, y una reasignación presupuestal con base en desempeños operativos.
- b) Brindar elementos que permitan actualizar los instrumentos de planeación para asegurar el alcance de los objetivos de desarrollo establecidos.

En la práctica, el Sistema de Evaluación del Desempeño (SED) contará con dos vertientes operativas:

Sistema Estatal de Indicadores

Para brindar un seguimiento permanente a las políticas públicas del Estado se pondrá en marcha un Sistema Estatal de Indicadores (SEI), que permitirá monitorear las principales variables del desempeño gubernamental bajo criterios de claridad, relevancia, economía, monitoreabilidad, adecuación y aportación marginal, y en apego a las siguientes categorías metodológicas:

- *Indicadores de Referencia.*- Dan seguimiento a las principales variables del desarrollo del Estado, las cuales permiten compararle con otras entidades y parámetros nacionales e internacionales; su formulación técnica y/o construcción generalmente depende de instancias externas al Gobierno del Estado, y su comportamiento no depende exclusivamente del impacto generado por las políticas públicas implementadas.
- *Indicadores Estratégicos.*- Miden el grado de cumplimiento de los objetivos establecidos en los documentos rectores de la planeación del desarrollo; sus metas y resultados alcanzados miden directamente el cumplimiento de las políticas gubernamentales.

Su cumplimiento se vincula directamente con los resultados e impactos obtenidos en los Programas Presupuestarios y se relacionan primordialmente con los fines y propósitos de la Matriz de Indicadores para Resultados; también pueden incluir el nivel de componente, en el caso que considere subsidios, bienes y servicios que impactan directamente en la población o área de enfoque.



- *Indicadores de Gestión.*- Miden el avance y logro en procesos y actividades, es decir, sobre la forma en que los bienes y servicios públicos son generados y entregados. Se relacionan con las actividades y componentes de la Matriz de Indicadores para Resultados.
- *Indicadores de Eficiencia.*- Dan seguimiento a la ejecución de Programas Presupuestarios en términos de recursos financieros, administrativos y condiciones de ejecución. Se relacionan primordialmente con el uso eficiente de los recursos públicos y el cumplimiento de las obligaciones en materia de armonización, transparencia y fiscalización.

En el marco del Modelo Conceptual, los indicadores incluidos en la Matriz de Indicadores de Evaluación y Seguimiento del presente Programa Sectorial, corresponden a los niveles de Referencia y Estratégicos; por su parte los indicadores de Gestión y Eficiencia serán definidos en las MIR de los Programas Presupuestarios, y estarán vinculados con la operación cotidiana de las políticas públicas.

Evaluaciones Específicas

Con el objeto de mejorar permanentemente los resultados alcanzados con la implementación de los Programas Presupuestarios, se conformará un Programa Anual de Evaluación (PAE), el cual incluirá ejercicios internos y externos conforme a los siguientes modelos metodológicos:

Etapas de Instrumentación 2016-2017

- Evaluación de Diseño: instrumento dirigido a los programas de nueva creación para analizar su lógica interna y su impacto en la consecución de los objetivos sectoriales a los que está dirigido.
- Evaluación de Consistencia y Resultados: analiza la capacidad institucional, organizacional y de gestión de un programa en términos de diseño, planeación estratégica, operación, cobertura y focalización, resultados alcanzados y percepción de los beneficiarios.

Etapas de consolidación 2018-2019

- Evaluación Específica de Desempeño: es una valoración sintética del desempeño progresivo de los programas presupuestarios mediante el análisis de indicadores de resultados, de servicios y de gestión.
- Evaluación de Procesos: analiza si el programa lleva a cabo sus procesos operativos de manera eficaz y eficiente, y si contribuye al mejoramiento de la gestión.



Etapa de maduración 2020-2021

- Evaluación de Impacto: Identifica el cambio en los indicadores a nivel de resultados atribuible a la ejecución de programas presupuestarios.
- Evaluaciones Estratégicas: evaluaciones que se aplican a un programa o conjunto de programas presupuestarios conforme a su impacto acumulativo en torno a las estrategias y políticas públicas de mediano plazo.

Productos

En apego a la normatividad vigente, el Sistema de Seguimiento y Evaluación del Desempeño establecerá productos que permitirán:

- *Analizar el cumplimiento de los objetivos de desarrollo establecidos, a través de la integración de los Informes de Gobierno y de Ejecución del Plan Estatal de Desarrollo, así como del Sistema Estatal de Indicadores;*
- *Dar cumplimiento a las obligaciones en materia de Armonización Contable, a través de las Cuentas Públicas, anuales y trimestrales; y*
- *Mejorar la eficacia de los Programas Presupuestarios a través de evaluaciones específicas y de eficiencia presupuestal.*

Con ello, los Programas Sectoriales forman parte de un proceso integrado de instrumentación, operación, seguimiento y evaluación, orientado a asegurar la transformación de las condiciones socio económicas de la población, y la atención a sus necesidades y demandas ciudadanas.

